





Este sujeto obligado si esta facultado para generar la información requerida, sin embargo, en el periodo que se reporta no se generó información, segun sus atribuciones en el Artículo 25, Fracción X de la Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, se integra información en las columnas para cumplir con los Lineamientos Estatales de Transparencia y respetar el formato.